

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 377-2014

Los Olivos, 09 de Octubre de 2014

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 342-2013; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 342-2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, se resolvió encargar como Sub Gerente (e) de Gestión de Riesgos al Sr. Abundio Milton Melgarejo Grijalva, Funcionario Nivel F-1 con retención de su cargo titular de Gerente de Servicios a la Ciudad; conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, de fecha 18 de Enero de 1990, en su Art. 77° establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de titular está facultado para designar los cargos de confianza, conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso accionar administrativamente a efectos de proceder a la designación del funcionario que asuma en adelante las funciones de Sub Gerente de Gestión de Riesgos;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura del **SUB GERENTE (E) DE GESTIÓN DE RIESGOS** al Sr. Abundio Milton Melgarejo Grijalva, conferido mediante Resolución de Alcaldía N° 342-2013; tal como se expone.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, como **SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS**, Funcionario Nivel E-1 al **SR. CARLOS JESÚS KISIJARA VELÁSQUEZ**, al encontrarse vacante el cargo titular; tal como se especifica.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO CIUDADANO, SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS, GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL, GERENCIA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO LOS OLIVOS (CIELO) Y TIC** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital  
de Los Olivos

FELIPE B. CASTILLO ALFARO  
ALCALDE